

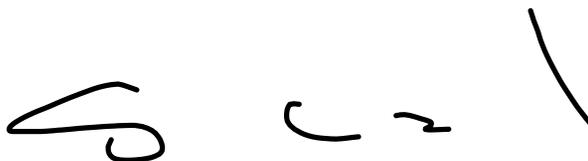
Neiva, noviembre veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023). -

RADICACIÓN:	41001-31-10-003-2023-00234-00
PROCESO:	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	ELISA ARTUNDUAGA CHARRY
DEMANDADO:	FELIPE RODRIGUEZ CELIS

Teniendo en cuenta el memorial allegado por el apoderado **HENRY ANTONIO SÁNCHEZ MORENO**, referente a que se aplaze la audiencia que fue fijada por este despacho para el 06 de diciembre de 2023 a las 9:00 de la Mañana, se accede a lo peticionado por ser procedente.

En virtud a lo anterior, se reprograma la Audiencia el día **martes 23 de enero del año dos milveinticuatro (2024), a las (09:00 p.m.)**;

Notifíquese.



SOL MARY ROSADO GALINDO.

JUEZA

A.C.

